

EL IMPACTO SOCIAL EN EL PROCESO DE ADECUACIÓN DE LA VIVIENDA PROPIA. PROGRAMA “PEQUEÑAS INTERVENCIONES PARA LA INDEPENDENCIA DE LOS ADULTOS MAYORES”

Arq. Di Lucca Viviana⁴⁵

UNLP

RESUMEN

En todos los ámbitos, hay quien pide y quien resuelve, quien compra, quien vende. En la arquitectura hay dos situaciones: el cliente, que pide y el arquitecto que propone o, el arquitecto que diseña sin tener el usuario predefinido en frente, y allí le toca imaginar, suponer, quienes serán los potenciales usuarios. Resulta que, en la mayoría de los procesos de diseño de edificios, productos y espacios construidos, los adultos mayores no son tenidos en cuenta como modelos, como parte activa, como usuarios con derechos porque las formas de proyectar un edificio y de hacer ciudad, por el contrario de incluirlos los expulsan.

El presente trabajo pretende ser la base de la reflexión para identificar la razón de la falta de inclusión dentro del grupo de potenciales usuarios del diseño de los espacios y objetos proyectados por los alumnos de la facultad de arquitectura y profesionales del diseño. Como objetivo se analizarán los impactos y resultados obtenidos en las clases donde se desarrollan los contenidos, midiendo la respuesta de los alumnos de la carrera de grado y de posgrado, comparando esta experiencia con la de transmisión sobre accesibilidad a los grupos actuales formándose en la tarea de cuidador domiciliario.

Impacto en el tiempo de adecuaciones en hogares de AM a través del Programa “Pequeñas Intervenciones para la independencia de las personas mayores”

Durante el año 2013 se ejecutó el programa “ Pequeñas Intervenciones para la independencia de las personas mayores” en la localidad de San Francisco Solano, perteneciente a Quilmes, donde se trabajó en adecuaciones sobre 9 viviendas mediante un equipo interinstitucional (Municipio, Universidad, Escuela Técnica) e interdisciplinario (Arquitectos, Cuidadores, Trabajadores Sociales).

Mediante la formación social y técnica se abordaron las adecuaciones. Equipo, alumnos, el usuario y el barrio trabajando en un mismo objetivo. Pasado un año, se vuelve a territorio para conocer los alcances y resultados de dicho programa. Desde el impacto en el propio adulto mayor, las personas con quien comparte la vivienda, la familia directa y el barrio.

⁴⁵ Correo electrónico: vivianadilucca@gmail.com

Cada familia una historia diversa, huellas profundas quedaron marcadas, tanto en el espacio físico mediante el resultado de las adecuaciones, como en lo actitudinal, abriendo un camino lleno de pautas para seguir trabajando.

EL CAMINO RECORRIDO

Desde mis inicios en la formación académica pensaba que mediante la arquitectura uno posibilita al otro el espacio donde desarrollarse, tiempo después comprendí que tan lejos estaba de poder lograrlo. No se trataba de entender solamente sobre los espacios, sino de ir más allá con la mirada sobre el otro: quien es el otro, que necesita, cuáles son sus verdaderas necesidades...

Y la pregunta no termina allí, ese otro, tiene un entorno, cargado de otros, que son distintos de él...entonces, ¿el espacio diseñado para ser habitado, a que parámetros arquetípicos debería responder?

Desde ese entonces la búsqueda va por entender más allá de lo construido. Los proyectos de extensión universitaria marcaron los primeros pasos acercándome a la mirada sobre la discapacidad, luego los estudios sobre las temáticas de manera interdisciplinaria, ampliando aún más la visión, de los otros... para luego comprender que simplemente se trataba de un nosotros cargado de una pluralidad para la cual no había sido preparada académicamente.

Luego los trabajos concretos en la profesión independiente junto a los proyectos de investigación en la temática fueron haciendo foco cada vez más en esta cuestión de derechos con la que hoy hablo del espacio construido.

Ejercer la docencia en diversos ámbitos permitió aún más reforzar estos conceptos que fueron anclando de manera cada vez más profunda.

Desde este lugar es que me encuentro defendiendo la necesidad de un cambio de mirada sobre los espacios construidos, y como casi todos los cambios, van a poder instalarse en la sociedad si los adultos mayores se empoderan en cuestiones de derechos sobre sus viviendas y sus modos de habitar, y a través de este empoderamiento alzar su voz, para que todos los escuchemos.

Como sabemos el 15 de junio de 2015 se aprobó en OEA la “Convención Interamericana Sobre La Protección De Los Derechos Humanos De Las Personas Mayores”, y este documento permitirá reflexionar aún más en el capítulo IV, sobre Derechos Protegidos, en sus artículos 24 (Derecho a la vivienda) y 26 (Derecho a la accesibilidad y a la movilidad personal)⁴⁶

El objetivo de esta convención es exigir a los Estados parte a disponer recursos que garanticen el reconocimiento, pleno goce y ejercicio de los Derechos Humanos de los AM.

Tomando referencia a sus artículos preponderantes en el tema:

Art. 24 “La persona mayor tiene derecho a una vivienda digna y adecuada, y a vivir en entornos seguros, saludables, accesibles y adaptables a sus preferencias y necesidades... Las políticas deberán tener especialmente en cuenta: La necesidad de construir o adaptar progresivamente soluciones habitacionales con el fin de que estas sean arquitectónicamente-

⁴⁶ Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores

te adecuadas y accesibles a los adultos mayores con discapacidad y con impedimentos relacionados con su movilidad.... apoyo a las renovaciones de la vivienda y otras medidas pertinentes,... promover programas para la prevención de accidentes en el entorno y el hogar de la persona mayor”

Art.26 “ La persona mayor tiene derecho a la accesibilidad al entorno físico, social, económico y cultural, y a su movilidad personal. adoptarán de manera progresiva medidas pertinentes para asegurar el acceso de la persona mayor, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales.”

Desde aquí, y con este nuevo instrumento es que se partirá en el camino de búsqueda de mejoras de los hechos arquitectónicos consumados, como el del empoderamiento de los mayores y la educación de profesionales y futuros profesionales vinculado al diseño de los espacios.

Debe ser tema tocado desde la política pública, y en sintonía con los modelos académicos de los profesionales intervinientes.

ANTECEDENTES DEL PROGRAMA EJECUTADO

El presente trabajo surge sobre la reflexión a partir de un programa realizado en la Localidad de San Francisco Solano, en el año 2013, donde se implementaron adecuaciones y arreglos en viviendas de adultos mayores con alguna dificultad concreta (física, económica y/o psíquica).

La localidad es parte del Partido de Quilmes, en donde se encuentra la secretaría de Igualdad de Oportunidades y el área de AM. Se articuló entre ambos sectores, la UCA sede Bernal, carrera Arquitectura, la Escuela Técnica y los Cuidadores Domiciliarios formados por el municipio del lugar. Con este grupo interdisciplinario (arquitectos y estudiantes, docentes y futuros MMO, y cuidadores) se abordó una instancia teórica sobre envejecimiento por un lado y cuestiones sobre accesibilidad física al medio y la comunicación por otro.

La característica que hermanaba a los destinatarios del programa fue la vulnerabilidad económica y social por defecto de esta. Todos de ellos con algún grado de dependencia vinculada a la parte motora.

Tiempo después se visitó el lugar para conocer si el impacto fue positivo y en qué medida mejoro la calidad de vida de estas personas, siendo todas las fuentes primarias aquellas obtenidas de la participación del programa.

La toma de datos se realizó a través de visitas, entrevistas, relevamientos y el proceso de implementación de estos arreglos en donde se fue tejiendo una relación con cada uno de los destinatarios del programa y la familia que comparte con ellos la vivienda en cuestión.

A partir de la propuesta se realizan entrevistas semi estructuradas, y observación participante.

Mediante un instrumento que permitió marcar la diferencia de lo que no se podía hacer antes y lo que sí se puede hacer ahora, mediante la ganancia de la autonomía y la seguridad. Haciendo énfasis entre como era antes y como es ahora.

El grupo destinatario de este programa fue aprobado por los Adultos Mayores que concurrían al centro de jubilados del barrio, en donde la participación era su base de sustente. Entre todos se consensuó y surgió el listado de hogares a visitar.

La principal característica de este grupo destinatario era el grado de vulnerabilidad, entendiéndolos como viejos frágiles según el concepto de Mónica Roque

Según Roqué M., (SAGI, 2006) existen varios conceptos de fragilidad, la que se puede definir como:

1. El estado en que la reserva fisiológica está disminuida, llevando asociado un riesgo de incapacidad o a desarrollar efectos adversos para su salud. (Dra. Benítez, R.; Dra. Hoyl. M T. Universidad Católica de Chile)
2. Un síndrome clínico-biológico caracterizado por una disminución de la resistencia y de las reservas fisiológicas del adulto mayor causando mayor riesgo de sufrir efectos adversos para la salud como: caídas, discapacidad, hospitalización, institucionalización y muerte. (Ramos y Libre Rodríguez 2004)
3. La disminución de las reservas fisiológicas, sensoriales y motrices que influyen en la capacidad del individuo para permanecer en equilibrio con su entorno. Se considera también que, con el avance de los años es mayor la tendencia al proceso de fragilización y que la última etapa de este proceso de fragilización sería la dependencia, aunque este no sea un proceso necesario o universal. (Lalived'Épinay 1999)

“Los aportes de la OMS, a los conceptos de discapacidad y dependencia, nos muestran como se ha ido evolucionado desde una mirada unidimensional ligada a lo biológico y lo físico, hacia un concepto de naturaleza complejo, multidimensional que incluye muchas caras, en la que se encuentran la variable biológica, psicológica, social y cultural.” (Roqué, SAGI 2006)

Una vez comprendida por todos los integrantes del equipo esta mirada transversal respecto de la vejez y la discapacidad es que se pudieron abordar las respuestas para cada hogar de manera integral, con la fusión de la inter disciplina como base para sostener los cambios.

RESULTADOS

Como fue dicho anteriormente, cada familia una historia diversa, huellas profundas quedaron marcadas, tanto en el espacio físico mediante el resultado de las adecuaciones, como en lo actitudinal, abriendo un camino lleno de pautas para seguir trabajando.

Al volver un año después a cada hogar, nos encontramos con una realidad, todas las reformas estaban conservadas, y más aún, alguna de ellas con mejoras.

Conversamos con las familias que viven en los hogares adecuados y el denominador común es que estos productos de apoyo instalados fueron utilizados con gran aceptación por todos los miembros de la familia, aun por aquellos que no presentaban ningún grado de restricción física. Todos coincidieron que les habían aportado seguridad y confort.

El punto final, y a mi entender, el más destacado, es que pudieron visibilizar que el espacio está al servicio del hombre y no al revés.

Muchas veces las personas dan por sentado que el espacio construido es estático e imposible de recibir cambios o alteraciones en su concepción y esto los transforma en sujetos que simplemente se resignan a adaptarse a ese entorno edilicio.

Por tanto, es imprescindible educar en Autocuidados y derechos a los mayores y en normas y parámetros de accesibilidad a los profesionales de diseño y a los equipos técnicos que con mayores trabajan.

LA FORMACIÓN DEL ARQUITECTO

Si pensamos en el término Sociedad, vemos que se trata del pleno conjunto de habitantes con características y culturas particulares... y si nos detenemos en el significado de PLENO CONJUNTO se advierte que incluye los términos Intergeneracional y Diversidad. Estas incorporaciones son relativamente nuevas, ya que antiguamente en la sociedad no se incluían a las personas con discapacidad, es más... se las escondía. Y por otro lado la expectativa de vida no era tan larga, por lo cual tampoco estaban incluidas las personas mayores.

Como expresamos en la ponencia presentada en el XIX Congreso Ciudades Vulnerables. Proyecto o incertidumbre. ArquSUR 2015, de la cual soy parte... "Nuestro objetivo fue indagar acerca de la integración y del acceso a la educación, como derecho constitucional; impulsamos nuestro trabajo hacia la necesidad de pensar una educación donde todos estemos incluidos. El tema de la accesibilidad física se suma a la convicción de que educar en derechos es aportar al cambio de actitudes y miradas hacia lo diverso."⁴⁷ Accesibilidad, Educación y Derechos van de la mano.

Las personas mayores, los niños y las PCD (Personas con Discapacidad)⁴⁸ quedan excluidas mayormente de los parámetros estándar de diseño utilizados, por consiguiente con tienen igualdad de oportunidades de acceder a utilizar los espacios proyectados y concretados.

Cuando hablamos de Accesibilidad nos referimos a la posibilidad que tienen **todos** los ciudadanos de hacer uso de los diferentes espacios construidos, tanto a nivel privado como público. El Artículo 9° de la CDPCD⁴⁹ señala: Accesibilidad:

1. A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las

personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o

⁴⁷ Actas XIX Congreso CIUDADES VULNERABLES. Proyecto o incertidumbre. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional de La Plata / ARQUISUR. ISSN: 2469-1305. Argentina. La Plata. Septiembre 2015. Disponible en: <http://congresos.unlp.edu.ar/index.php/CA/CA2015>

⁴⁸ PCD :“incluye a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (cf. Organización Naciones Unidas: 2006; p.4)

⁴⁹ CDPCD; Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales. Estas medidas, que incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, se aplicarán, entre otras cosas, a:

a) Los edificios, las vías públicas, el transporte y otras instalaciones exteriores e interiores como escuelas, viviendas, instalaciones médicas y lugares de trabajo;

b) Los servicios de información, comunicaciones y de otro tipo, incluidos los servicios electrónicos y de emergencia.

OBJETIVOS Y PROPUESTAS

Tomando los conceptos que pronuncia Francesco Tonucci, psicopedagogo italiano, una ciudad que permite el tránsito de un niño y un adulto mayor contempla todas las variantes.

Mirando nuestra realidad observamos que mientras que en el 2000 había en el mundo 600 millones de personas mayores de 60 aproximadamente, población que en 2050 se estima en casi 2000 millones (ONU, 2002). Por otra parte, se prevé que el aumento de la población de más edad será más acelerado en los países subdesarrollados estimándose que cuadripliquen su población mayor para el año 2050. (ONU, 2002).

Analizando los últimos datos y la tendencia

La composición de los Hogares y Viviendas:

✓ El 85% residen en viviendas propias, y el número de personas mayores en condiciones de hacinamiento es bajo 1,2.

✓ La composición de los hogares se ha modificado, produciéndose un aumento de los hogares unipersonales:

El 19% de los mayores de 65 años, viven solos.

El 55% del total de hogares unipersonales corresponde a personas mayores.

El 34,5 % de los hogares de nuestro país tienen una persona mayor de 60 años.

La Argentina es uno de los países más envejecidos de Latinoamérica mostrando signos de su envejecimiento desde 1970. Según cifras presenta un 15,4% de personas mayores de 60 años (4.871.957), representando las mujeres casi el 60%. No solo aumenta el número de personas mayores sino que, a partir de los 75 años, este crecimiento se acelera aún más. Las personas mayores de 75 años, en nuestro país, representan un 30% de la población mayor, denominando a este grupo “vejez frágil” o “vulnerable”.

En referencia a la situación de discapacidad, encontramos que el 28% de las personas de 65 años y más, presentan algún tipo de discapacidad, y el 37,8% (ENDI 2002) en los mayores de 75 años. Esta situación se extiende a medida que avanza la edad, siendo la esperanza de vida para los varones en nuestro país de 71 años, y para las mujeres de 77.

La mayoría de las personas mayores presentan una sola discapacidad (63%), un (28%) dos y un (9%) tres discapacidades.

Frente a esta inmensa realidad, y sin pensar en las demencias que a veces se combinan con las discapacidades físicas, el panorama es preocupante.

Se necesita de manera urgente escuchar lo que propone la convención, y más allá del estado vinculante de la misma en nuestro país, que por ahora solo adhirió, preparar rápidamente el escenario de la vida diaria para afrontar esta realidad.

Debemos propiciar ciudades amigables...para todos. Y para esto necesitamos:

1. Políticas públicas respecto de difusión de Autocuidados para los adultos mayores y dotar de equipos técnicos capacitados que bajen y controlen la accesibilidad de manera local, para prevenir en salud y aumentar la autonomía.
2. Plan de mejora y mantenimiento del espacio urbano con una ley marco nacional y las implementaciones a nivel municipal para llegar a cada sitio, para garantizar la plena participación e inclusión de las personas mayores.
3. Capacitación profesional para los profesionales ya egresados de las carreras
4. Incorporar la problemática desde las carreras de grado para que vayan surgiendo soluciones innovadoras.

Para lograr estas implementaciones es preciso fortalecer el tema ya instalado en la agenda pública, buceando cada día más profundo sobre las herramientas disponibles para la creación de un hábitat amigable.

CO- HOUSING UNA TENDENCIA PARA IMPLEMENTAR

Para dar alguna respuesta a la temática de como es el mejor espacio para envejecer es que nace cerca de 1990 un concepto innovador respecto del modo de habitar. Es un sistema de Viviendas Colaborativas que se las conoce como Co- Housing.

Esta tendencia de origen danés tuvo sus primeras aceptaciones, y concreciones en España y Estados Unidos, donde claramente la expectativa de vida se ha alargado y el modo independiente de vida, y sobre todo punto de vista autónomo, ha tomado fuerza en la voz de los mayores.

Según Mayte Sancho, (directora científica de Matia Instituto Gerontológico) esta tendencia va a ir a más a medida que aumenta este grupo poblacional.⁵⁰ ¿Por qué? Esta gerontóloga cree que las generaciones más jóvenes tienen más claro que el cuidado de la salud y la atención a sus necesidades son responsabilidades de cada uno, ni de la mujer o el marido, ni de los hijos, sino “de cada uno”. Y desde esa perspectiva, buscan otras soluciones no tradicionales para afrontar esa etapa de la vida en la que los amigos y los vecinos tienen una presencia muy importante.

En su encuesta sobre cuidados realizada a 4.600 personas, que fue promovida por LA CAIXA, una obra social que trabaja en estos temas sociales, da cuenta que:

✓ 42,3% de las personas les gustaría seguir viviendo en su propio hogar, incluso cuando necesiten ayuda,

✓ Mientras que tres de cada diez abren la posibilidad a trasladarse a una residencia de personas mayores.

⁵⁰ http://www.lavanguardia.com/vida/20160815/403931863213/convivencia.html?utm_campaign=botones_sociales&utm_source=facebook&utm_medium=social

✓ Un 3%, por su parte, responde que le gustaría vivir en un piso compartido con amigos, donde cuidar y ser cuidados.

✓ Sólo un 4,5% ve en el hogar de su hijo el lugar donde acudir cuando la salud y la fuerza se vayan deteriorando.

Las personas mayores eligen vivir solas, sosteniendo su autonomía e independencia, y eventualmente avanzada la edad y aumentadas las necesidades de recibir algún tipo o modo de apoyo, compartir espacios comunes que promuevan estos derechos pero que aporten seguridad sin invadir.

Cada mayor reside en su propia vivienda, con posibilidad de ejercer sus derechos a la participación y autonomía. Una de las principales características de estas tipologías es el espacio común para socializar, así como el área destinada al jardín, sea a modo de esparcimiento para compartir entre ellos o recibir visitas, así como también para realizar huertas.

El conjunto admite las instancias privadas y las combina con los ámbitos públicos, que favorecen la participación y la autorrealización.

El desafío que deja abierto es, cómo trasladar esta modalidad exitosa a los contextos socio económicos vulnerables...Un camino para seguir recorriendo.

CONSIDERACIONES FINALES

A la hora de pensar en los hogares de las personas mayores sea que vivan solas o en un sistema colaborativo se deben poder verificar estos 3 pilares fundamentales para garantizar la accesibilidad:

1. **Dotar a la vivienda o al sistema de:**

✓ **Seguridad**, en tanto a los materiales el mantenimiento, las instalaciones, la iluminación

✓ **Confiabilidad**, que brinde tranquilidad y comodidad para realizar cualquier tarea

✓ **Integración**, que permita que la persona salga con comodidad y reciba a sus pares

✓ **Sostenibilidad**, incorporando el uso de energías renovables y fomentando espacios tales como huertas

2. **Garantizar Ayudas técnicas:** incluir en el diseño, de modo preventivo o de asistencia elementos tales como barrales y pasamanos, y dotar con entrenamiento a las personas para que puedan utilizar aquellos instrumentos que facilitan las actividades de la vida diaria, sean básicas instrumentales o avanzadas, que se ven impedidas de ejecutar por alguna dificultad física o psíquica. e **Incorporar Domótica:** pensar en la posibilidad de incorporar este conjunto de sistemas capaces de automatizar una vivienda, aportando servicios de gestión energética, seguridad, bienestar y comunicación, y que pueden estar integrados por medio de redes interiores y exteriores de comunicación, cableadas o inalámbricas, desde dentro y fuera del hogar.

3. **Ponderar la prevalencia de la Autonomía personal:** resaltando las capacidades para ejecutar efectivamente las conductas necesarias para manejar una situación, respetado deseos o decisiones que la persona tenga voluntad de tomar.

A través del espacio construido transmitimos cultura, una cultura que habla y que grita sobre un modo de habitar, sobre un modo de apropiarse de los espacios y esto da cuenta o no de los derechos puestos en ejercicio.

La Accesibilidad es un derecho y debe ser un hecho.

Referencia bibliográfica

- Savater, Fernando.(2004) El valor de educar. Cap. 4 La disciplina de la libertad, pág. 93 Barcelona: Ariel
- Terzaghi, M.C.; Schmunis, E.; Rodríguez, M. I. (2007) Fragilidad, Discapacidad y Vejez. Mar del Plata: Facultad de Psicología. U.N.M.D.P.
- Arias, C. & Scolni, M. (2007) El Apoyo Social en la investigación Comunitaria con Adultos Mayores. Mar del Plata: Facultad de Psicología. U.N.M.D.P.
- Touceda, M. A.; Rubin, R.; García, C. J. (2007) Salud, Epidemiología y Envejecimiento. Mar del Plata: Facultad de Psicología. U.N.M.D.P.
- Iacobucci, R. & Sabatini, B. (2012) 3ra edición. psicología de la Mediana Edad y Vejez. Mar del Plata: Facultad de Psicología. U.N.M.D.P.
- Convención de los derechos de las personas con discapacidad, 2006 (disponible en www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf)
- Argentina. LEY 27.044. Da valor constitucional a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Noviembre 2014
- Rosales, P (compilador) 2012 Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (ley 26.378) Buenos Aires : Alberto Perrot.
- Plan de Acción internacional de Viena sobre el envejecimiento, asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. viene , 26 julio a 6 Agosto 1982, en [Http://200.29.21.1/_gerontol/postnuke/docs/planviena.doc](http://200.29.21.1/_gerontol/postnuke/docs/planviena.doc), 6 de marzo de 2006.
- Coriat, S. A. (2002) lo urbano y lo humano - Hábitat y Discapacidad. Buenos Aires Fundación Rumbos : Universidad de Palermo.
- Di Veroli, D. & Schmunis, E. (2008) Arquitectura y Envejecimiento. hacia un hábitat inclusivo. Buenos Aires: Nobuko.
- Roqué, M. Carta de derechos de las personas mayores. - 1a ed. - Buenos Aires. Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, 2011. 27 p. : il. ; 21x17 cm. ISBN 978-987-25954-7-0 1. Derechos Humanos. I. Título CDD 323 Fecha de catalogación: 17/01/2011.
- Ley 24314 - Honorable Congreso de la Nación Argentina. 15-mar-1994.Accesibilidad de personas con movilidad reducida. Modificación De La Ley N° 22431. Promulgada De Hecho El 8/4/94.
- Artículo 1: Apruébase la Reglamentación de los artículos 20, 21 y 22 de la Ley N. 22.431, modificados por la Ley N 24.314, que –como Anexo I- integra el presente decreto.
- Decreto Reglamentario 914 Decreto 914/97
- Ref. Normativas: Ley 22.431 Art.20 al 22
- CONADIS Comisión nacional asesora para la integración de personas discapacitadas. Plan Nacional de Accesibilidad.
- Libro Blanco de la accesibilidad. Autor: Enrique Rovira- Beleta Cuyás-ed. UPC- España
- Las barreras son sociales: y las soluciones también. Una visión comprometida (1992)- Eduardo Joly Ballesteros y otros, 1999, en “Que es la psicología de la vejez”
- Fuente: INDEC – <http://www.censo2010.indec.gov.ar/>
- Argentina. LEY 27.044. Da valor constitucional a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Noviembre 2014
- Eroles, C. / Ferreres, C. [comp.] (2002). La discapacidad: una cuestión de Derechos Humanos. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- Fundación ONCE – “Análisis de las causas que dificultan el acceso del alumnado con discapacidad a la universidad y a la formación profesional”- Ed.:Real Patronato sobre Discapacidad - Estudio realizado por FETE UGT-Secretaría de Políticas Sociales FETE UGT-D. T.: Luz Martínez Ten-Sec. de Políticas Soc. FETE UGT-Equipo de Investigación: Andrea García-Santesmases Fernández, Carolina Herrero Schell
- Fundación ONCE/Fundación COAM (2011). “Accesibilidad universal y diseño para todos”. Arquitectura y Urbanis-

mo. Madrid: Ediciones de Arquitectura COAM.

Joly, E. (2011). *¿Qué le pasa a la ciencia, a la tecnología, y a la Universidad con relación a las personas con discapacidad? ¿Las ve, las escucha o es sorda y ciega?*. Ponencia presentada en Jornada sobre discapacidad. La Plata: UNLP.

Katz, S. / Danel, P. [comp.] (2011). *“Hacia una universidad Accesible”*. Buenos Aires: EDULP.

Palacios, A. (2008). *“El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”*. Madrid: Grupo Editorial CINCA.

Peiró Aparisi, Mabel - Andrea Mohr - María Emilia Pagni - Florencia Zaslasky - Viviana Di Lucca - Alejandra Sofía - Ana García Munitis - Braian Carluccio - Liliana Hornos

PONENCIA: *Relato de experiencias desarrolladas en el marco del proyecto de investigación “Accesibilidad urbana y arquitectónica, educativa y a la comunicación en personas con movilidad y/o comunicación reducida” 2012-2013. Actas XIX Congreso CIUDADES VULNERABLES. Proyecto o incertidumbre. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional de La Plata / ARQUISUR. ISSN: 2469-1305. Argentina. La Plata. Septiembre 2015. Disponible en: <http://congresos.unlp.edu.ar/index.php/CA/CA2015>*

Convención Interamericana Sobre La Protección De Los Derechos Humanos De Las Personas Mayores disponible en: <http://inmayores.mides.gub.uy/innovaportal/v/56678/4/innova.front/convencion-interamericana-sobre-la-proteccion-de-los-derechos-humanos-de-las-personas-mayores>.